

## Los Textos Históricos

“Al Exmo. Señor Libertador Presidente de la República.—Excelentísimo Señor—El Exmo. Señor Vice-Presidente en Comisión Francisco Antonio Zea dice á S. E. la Diputacion Permanente desde San-Tomas con fecha 15 de Abril proximo pasado lo que sigue: “=El estado de la opinion pública en toda la Provincia de Caracas, especialmente en la Capitál, era tan favorable á nuestra causa, que las Tropas de la República no tenían mas que presentarse para que todos se les sometiesen con gusto, y aun con entusiasmo. El acto inoportuno de las represalias exercidas en Bogotá ha producido un trastorno general, haciendo desconfiar del cumplimiento de las promesas, y de la egecucion de las leyes Filantropicas, y sabios Decretos del Congreso. El General Morillo, que ya se reselaba de las mismas Tropas Españolas, se ha prebalido de este desgraciado acontecimiento para reanimar el fuego de la guerra casi enteramente extinguido. Presindo de lo que por esto hemos desmerecido en el concepto de los Pueblos civilisados. Importa mucho reparar este perjuicio de un modo prudente, y digno de la Diputacion, (*y sigue indicando el modo, concluyendo*), V. E. me disimulará me haya tomado la libertad de insinuarle mi opinion, por puro deseo de contribuir en quanto pueda al bien de la República”.

Por cuyo motivo tomando S. E. en consideracion la materia, que comprende dicho oficio: que se presenta el inconveniente de ignorarse la certesa de los hechos que se anuncian, las razones, y fundamentos, que los hayan motivado, y si contradicen, ó no á lo dispuesto por el Soberano Congreso, ha resuelto la Diputacion Permanente se ponga en noticia de S. E. el Libertador Presidente de la República para que por su parte, y como que está al cabo de los acontecimientos tome las medidas eficaces, que le dicte su prudencia, y estime más conveniente á remediar el mal, que se espone. Con cuyo objeto lo comunico á V. E.—Dios guarde á V. E. muchos años. — Palacio de la Diputacion del Soberano Congreso Capitál de Guayana 24 de Mayo de 1820. —

El Presidente de la Diputacion — *Juan Martínez.* — *Felipe Delepiane.* — Secretario.

*Decreto.*—San Cristobal Septiembre 25 de 1820. Al Exmo. Vice-Presidente de Cundinamarca para que informe acerca del hecho de las represalias á que se refiere, devolviendolo con los Documentos, que illustren al Gobierno para fundar las providencias, que se reclaman.—*BOLIVAR.*—

## INFORME

*La conservation de l'Etat est incompatible avec la sienne (celui du conspirateur), il faut qu' un des deux perisse. Et c' est alors que le droit de la guerre est de tuér le vaincu.*

ROUSSEAU

## EXMO. SOR. LIBERTADOR

No podia presentarseme ocasion mas favorable para satisfacer á V. E. y al mundo ilustrado sobre la legitimidad de un acto, que solo pudiera tacharse de irregular por los que no se detengan á conciderar las causas, que lo dictaron. V. E. quiere hoy le informe de la egecucion de 38 Oficiales del Rey, prisioneros, que tuvo lugar en esta Capital el 11 de Octubre de 1819 para que enterada la Diputacion Permanente del Congreso, requerida al intento por el Exmo. Señor Vice-Presidente de la República, pueda instruir á las Naciones de los motivos de este suceso, que nuestros Enemigos han pretendido desfigurar, como siempre lo han acostumbrado. Al cumplir la órden de V. E., cumplo tambien con un deber sagrado para mi, y del mayor interés para la República.

Mas de tres años hacia, que estas afortunadas regiones habian vuelto á ser inundadas de la tiranía, y depredaciones de la Corte de Madrid. A las inveteradas relaciones de familia, de habitos, de preocupaciones, de intereses, se añadian las nuevas connexiones, y enlaces de los recientes Pacificadores. Es verdad, que todas las clases del Pueblo estaban horrorisadas de los asesinatos, devastacion y crueles tratamientos, que recibian de sus amos feroces; pero tambien lo es, que no hay systema alguno tan generalmente reconocido, que no tenga en contra envejecidos errores, intereses particulares, y mil relaciones, que se forman

entre Pueblos, que por largos siglos formaron una sola Nación. — Libertada la Capital de la Nueva Granada, hoy Cundinamarca, V. E. tornó su principal atención á las fronteras del Norte, limitrofes á Venezuela, y llevó sobre ellas todas las Tropas reunidas hasta el 20 de Setiembre. Este día fué el de la partida de V. E. de esta Capital, y el de mi posesion en la Vice-Presidencia del Departamento. El Batallon de Barcelona al mando del Coronel Plaza, fue el único, que quedó de guarnicion, preparado á salir á la primera órden al punto en que fuese necesario su auxilio, como lo verificó treinta dias despues: Este Cuerpo como uno de los que hicieron la campaña, incorporó, quizá el que mas, mayor número de los prisioneros tomados en Boyacá.

Un mes hacia apenas, que habiamos restituido estos Pueblos á su Libertad. Existia un conciderable número de Españoles, que no habian emigrado, y otro mas grande aun de personas relacionadas con ellos, ó cuyos intereses, y opiniones no podian estar á nivel del actual órden de cosas. No era posible inspirarles de pronto nueva alma, nuevas ideas, nuevas esperanzas: ellos estaban tolerados, y aun indultados de sus anteriores criminales comprometimientos por la buena política, y generosidad de un Gobierno Filantropico. — El Enemigo, desde, que el Ejército Libertador se presentó en estas fronteras, y hasta en su misma fuga habia cuidado de hacer creer, que nuestra empresa era solo un efecto de vernos perseguidos por el Ejército del General Morillo, que nos picaba la retaguardia. Esto se hacia tanto mas verosimil, aun á los mismos, que nos ansiaban como á sus Redentores, quanto que no habian visto entrar en la Capital al Ejército Vencedor, que las circunstancias obligaron á dividir desde el mismo Campo de Boyacá sobre diferentes direcciones. Parecia, que solo la casualidad nos habia proporcionado el triunfo con un puñado de hombres desesperados, sin Patria, y sin asylo: veian á los oficiales, y soldados desnudos, maltratados, careciendo hasta de lo mas preciso, despues de haber sido testigos del lujo, y comodidades del Ejército Enemigo — Corroboró mas tal pensamiento la marcha de V. E. despues de 40 dias, atribuyendo esta precipitacion, no á la actividad de su genio, sino á grandes peligros, que amenazaban por Cúcuta.

Si de una parte se consideraban estos riesgos, de otra se recordaba la ferocidad Española, su insaciable rapacidad, sus innumerables proscipciones — la mucha sangre, que continuamente habian hecho correr en tres años, quando solo se presen-

taron, como amigos, y Pacificadores: representabanse por aqui la rabia, y el encono, que los animarian en una reaccion, y ya se creian amenazados con un degüello, y devastacion absoluta. Estaban pues, las gentes unicamente ocupadas de sus desconfianzas, y rezelos: creiase sin seguridad alguna. Lamentabanse de que se les habia puesto en un comprometimiento mas horrible, que su anterior esclavitud: aguardaban por momentos los avisos de la aproximacion del Enemigo, ó daban crédito á los que diestramente fingian los desafectos — Y yo, me encontraba aislado, sin Tropas, sin los auxilios de un Pueblo, que aunque idolatra de la Libertad, estaba entregado á desconfianzas, y rezelos, que no parecian infundados. Hablo á V. E. que ha sido testigo de semejante situacion.

Entretanto los 38 oficiales prisioneros eran tratados con decencia, y generosidad, beneficiados, y mirados con los ojos con que no les habrian podido mirar en su misma Nacion — Eran al mismo tiempo vanas las medidas de seguridad, y precaucion, que se tomaban — los Soldados, que los custodiaban, y los unicos, que guarnecian la Ciudad acababan de ser sus subditos: varios oficiales sus compañeros: eran visitados clandestinamente por algunas familias principales: informabanse con exáctitud de nuestro estado militar: preveian la dificultad, que por entonces teniamos de cubrir una línea inmensa: sabian que nuestras Armas por la parte del Magdalena no ocupaban mas, que hasta Nare — que la libertad de Antioquia no era segura — que toda la Provincia de Popayán permanecia bajo el poder Español: recibian un trato, que manifestaba temor, poca seguridad en nuestros triunfos, descuido ó confianza de parte del Gobierno, y meditaron transtornar el systema, y hacer mas comoda, y segura su suerte. No hablo sin documentos, y aun que pudiera citar á V. E. de testigo, presento original la informacion instruida antes de proceder al acto de egecutarlos. (\*) Que se vean esos documentos con detencion, y se hallará en ellos comprobado lo que dixé á V. E. desde el 17 de Octubre de aquel año, quando le participé la imperiosa necesidad, que me habia compelido á ordenar un castigo, que resistian mis sentimientos — Se hallarán en ellos las sobras, y desconfianzas del Pueblo, y su desaliento en tomar una parte activa por la salvacion de la Patria — proyectos de insurreccion de que eran principales autores los oficiales Españoles prisioneros — sus empresas de formar, y organizar un cuerpo de proselytos dentro de la Ciudad, y en una palabra, el inmenso riesgo de dejar escapar los inmensos bienes del in-

mortal triunfo de Boyacá. No fueron facciosos, ni perturbadores los que manifestaron al Gobierno las maquinaciones, y los abismos, que se cababan á la República renaciente, fueron hombres como el Auditor de Guerra Dr. Asuero, el Gobernador Político Dr. Echeverría los que han levantado la voz para precaver la ruina del Estado, y la suya propia.

Transportémonos con la imaginación á aquellos dias peligrosos, pongase el que quiera en mi lugar, y dicte me un partido mas prudente, mas seguro, mas justo. No habia Puerto libre, ni frontera alguna á donde enviarlos con seguridad: en toda otra parte eran mas peligrosos, y se les facilitaba la ocasion de su fuga — Aparte de esto, en las marchas ¿como hubiera sido posible preservarlos del furor, resentimientos, y venganzas de los Pueblos, ó de sus mismos conductores? Que se me diga, pues, lo que hubiera podido hacer — ¿Debía esperar á que se realizaran sus horribles proyectos? ¿No habian de servirme de leccion el dolor, y las lágrimas, que arrancó á V. E. una conspiración tramada, y egecutada en Puerto-Cabello en 1812? Esa conspiracion, que se puede decir que fué la que puso á Venezuela en manos de Monteverde? ¿Debía olvidar los innumerables exemplos de ingratitude, y de perfidia, que nos han dado nuestros Enemigos en todas las épocas de nuestra revolución? La infame, y negra felonía, que en el año anterior habian perpetrado en San Luis de Potosi otros oficiales Españoles, tratados con la última concideracion, y distinciones hubiera bastado para advertirme de mi deber, y de la necesidad de prevenir el golpe, que meditaban los prisioneros de Boyacá.

Mi deber era asegurar un territorio, que todavia estaba plagado de enemigos, y asegurarlo de una manera sólida, y estable: mi deber era levantar los espíritus de Pueblos humillados por la opresion de que acaban de salir, y sobresaltados con nuevos temores, electricarlos, inflamarlos, disminuir el número de los que pretendiesen, retornarnos á su servidumbre — remover todos los obstáculos, que se opusiesen á que la Independencia grangease partidarios zelosos, y en fin, hacer, que el Gobierno inspirase confianza á los amigos, temor á sus contrarios y respeto á todo el Mundo — Creo, que estos debian ser mis cuidados preferentes para llenar el destino en que V. E. me colocó, revistiéndome de

---

NOTA: (\*) no se han impreso los documentos por ser muy extensos — La certificacion autentica, que vá al fin acredita lo conveniente.

toda la plenitud de facultades depositadas en V. E. por los Representantes del Pueblo.

Un systema antiguo descansa sobre las rayces profundas de su misma antigüedad; es muy difícil bambolearlo: las costumbres, el caracter, las preocupaciones, todo es obra suya. Su solidez la ha recibido del tiempo, y no necesita de tanta energia en sus providencias; pero á un Gobierno nuevo todo lo desquicia: necesita de la mayor vîgilancia, de una actividad infatigable, y sobre todo, necesita mucho de hacerse temer. Los mas sâbios Publicistas, aquellos, que con mayor vigor se han conjurado contra la pena de muerte, no pueden menos de admitir su necesidad respecto del que trata de someter un pays á un poder extranjero, de todo el que, aunque prisionero, y privado de libertad puede, mientras exista, causar por su poder, y relaciones una peligrosa revolucion en el Estado. Este era exactamente el caso en que yo me hallaba. Los prisioneros Españoles tenian relaciones, é influxo con varias familias: ellos contaban con los descontentos opuestos á un nuevo órden de cosas, y tambien con los tímidos, y los desconfiados de la estabilidad de nuestros triunfos; ¿qué monstruos ha habido nunca, que no hayan tenido sus proselytos, y partidarios? La existencia de la República, su seguridad era incompatible con la existencia de tales hombres: era menester, que muriesen, ó que el Estado quedase espuesto á un trastorno inevitable: el menor riesgo hubiera justificado este hecho á la vista de todo hombre sensato: aqui los peligros eran evidentes.

¡Qué diferencia no se notó generalmente en el Pueblo de Cundinamarca despues de esta egecucion! Todos los buenos patriotas respiraron al verse libres de estos hombres, como si hubiesen sido aliviados de una enorme carga. El espíritu público se reanimó visiblemente: hombres, que estaban retirados en sus casas sin querer tomar parte en las cosas públicas, se les vió salir á ofrecer sus servicios, y sus intereses, á formar una causa con sus Conciudadanos. Se ofrecia mas voluntariamente la juventud para tomar las armas, otros deponian su primer silencio para publicar sus sentimientos patrióticos, y los descontentos, se llenaron de terror, temieron para sí una suerte no menos funesta, y para evitarla, trataban de acreditarse con sus servicios — Hoy al cabo de 13 meses, una serie no interrumpida de ellos los tiene marcados con el sello de Patriotas, y la República se ha ganado estos nuevos servidores, y amigos, que sin egecutar á los prisioneros, jamás habrian sido otra cosa, que nuestros Enemigos.

He dicho, que me ví forzado á ordenar un acto, que resistia mi sensibilidad — Sí, Señor: en los diez años de mi carrera militar en que he tenido diferentes mandos no he dado, sino constantes pruebas de mi amor á la humanidad. Invoco en este punto el testimonio de los mismos Españoles, y los provocho á que citen un solo acto en que Yo haya manifestado deseo de sangre, y sentimiento de venganza. Nunca he encontrado placer en hacer degollar al rendido; siempre el Enemigo desarmado ha excitado mi compasion, y hasta los malvados han sabido despertar mi ternura. Enmedio de tantos horrores cometidos por los Españoles en este suelo, que me ha dado el ser; viendo immolar la porcion mas florida de mis Conciudadanos; arrebatando continuamente la cuchilla española á mis mas caros amigos, y parientes, y á los compatriotas mas virtuosos, ilustrados, y beneméritos; gritando Yo mismo en los transportes de la cólera y de la indignacion, *Venganza, Vengnza*, mi alma se ha plegado mil veces á los ruegos del hombre inerme, y humillado, mi humanidad se ha estremeado con los aparatos de la egecucion. En justificacion de mi conducta, y sentimientos seame permitido, Señor, recordar la aversion con que miré en 1813 la guerra á muerte, la oposición, que siempre manifesté á la declaratoria, y el dolor, que me causaba la concideracion de que hubiera de llevarse á efecto. Aquellas muestras, que fueron entonces notorias, y que despues nunca se desmintieron en mi conducta subsiguiente, son sin duda un irrefragable testimonio de quan distante he estado de ser un Sacerdote de la muerte: de que mis sentimientos no podian estar de acuerdo con lo que en esta vez me prescribió el deber, y de que no la venganza, sino la salud del Estado — el imperio de la necesidad, y no una inconciderada precipitacion — la virtud, y no las pasiones, fueron quienes pusieron en mis manos la espada de la justicia para castigar estos criminales, y prevenir el efecto de sus maquinaciones.

Si hay crueldad en privar de la vida al hombre, quando la ley no lo prescibe, hay tambien una punible debilidad en no tener la firmeza suficiente para un golpe sobre los Enemigos de la Patria, quando es amenasada su seguridad de alguna suerte. Qué! No seria un crimen arriesgar la ruina, y desolacion de Pueblos enteros, cuyo bien — estar me estaba confiado, por perdonar la vida á prisioneros, que no habian depuesto sus proyectos hostiles? ¿no seria verdaderamente inhumano preferir la existencia de quatro malvados á la existencia de la República? La humani-

dad, esta noble virtud, tiene sus límites: ella dictaba aquí el bien del Estado: ella ordenaba la egecucion de sus Enemigos.

Volvamos al hecho. En vísperas de aquel suceso corrieron voces de que Sámano se habia denegado á admitir á los Padres Capuchinos conductores de la propuesta de cange, y que aun los habia espulsado de Cartagena: y que habian sido degolladas en esta Plaza las personas detenidas á precaucion. Aunque esto no pasase de rumor, con todo se hacian muy verosímiles por la fiereza, y crueldad del Ex-Virrey Sámano, y por los muchos egemplares semejantes que nos habian presentado los Españoles en la guerra fratricida, que nos han hecho, como tambien por que ya habia transcurrido tiempo suficiente para obtener una contestacion. Ello es que todo contribuia á aumentar mi persuasion de que en vano se permitia vivir á desagradecidos, y pérfidos, que en la desconfianza, que ellos mismos debian fundadamente tener de que su Gobierno accediese al cange, se prevalian del generoso trato que les dabamos, para conspirar, y sobreponerse á nosotros. ¿Y quien dudó nunca de que desdeñase, hasta contestarnos, el orgulloso, el feros Sámano, este bárbaro, que temia por otra parte, que Barreyro libre, le increpase de su imbecilidad, le acusase de la pérdida del Reyno? ¿Quien debia razonablemente esperar que los Españoles accédiesen á una proposicion, que estaban en la impotencia de realizar? No: el tiempo no ha hecho, sino confirmar estas verdades. Antes de la revolucion de los célebres Riego, y Quiroga, antes de que una gran serie de sucesos les haya persuadido de la impocibilidad de someter estos payses, los Pacificadores se hubieran creido degradados de entrar en contestacion con Americanos, con insurgentes, y traidores.

¿Qué nos podian dar los Españoles en cambio de los prisioneros? Ellos no los tenian nuestros: todos los que caian en su poder eran inmediatamente degollados. ¿Quantas propuestas de cange no les hizo en otras ocasiones V. E.! ¿Quantas no les han hecho en el discurso de la presente guerra otros Gobiernos Independientes? Hasta ahora no se ha visto admitida ninguna: ellos, con Constitucion, ó con Rey, liberales, ó no liberales, bajo de Boves, ó bajo de Morillo siempre nos han hecho guerra á muerte, siempre han mirado con igual ingratitud, y desprecio á quantos de su Nacion han caido en nuestro poder. A cambio de no perdonar a un rebelde, no importa, que se desole toda España. Tal es la maxima, que han practicado.

V. E. halló en la Secretaria del estinguido Virreynato la orden de Sámano, mandando fucilar á los Ingleses de la Especcion de Gregor tomados en Portobelo por una capitulacion — Los pocos individuos de esta Ciudad de Bogotá detenidos en Cartagena y Sta. Marta no eran prisioneros, ni estaban siquiera presos. Habiendo sido comprendidos por la Audiencia en la amnistía del año de 1817, estaban olvidados sus crímenes, como los llaman los Españoles, y exemptos de crimen, eran subditos Españoles, tan libres, como los habitantes de Madrid. Por de contado, no podian entrar en cange, como no podian entrar todos los moradores de quantos Pueblos habia ocupados por los Españoles, y la propuesta de V. E. estaba por lo mismo reducida á nulidad. Tan cierto era esto, que el mismo Barreyro me aseguró, que no esperaba ser cangeado, por que no sabia, que entre los suyos hubiese ningun prisionero.

En tal estado, y en el de proveer á la seguridad de la República amenasada de una reaccion, y sin que hubiese un lugar aislado, y seguro á donde relegar los prisioneros, quando los buenos Ciudadanos estaban temerosos, una gran parte del Pueblo vacilante, los perversos asechando un momento favorable, y todos con los ojos clavados sobre un Gobierno que acababa de renacer ¿qué otro partido quedaba por adoptar, que el de fucilarlos, ó ponerlos en libertad con pasaporte para el Quartel General de Morillo, ó para España? Yo no lo encontré entonces: todavia no me ocurre qual hubiera debido ser. Darles pasaporte hubiera sido ponerlos de nuevo á nuestro frente para que siguiesen haciendonos la guerra esterminadora, que nos habian hecho: hubiera sido soltar tigres, y Panteras cebados en nuestra sangre para que volviesen a despedasarnos. En semejante extremo hubiera valido mas no haber traído nuestras armas sobre la Nueva Granada — Antes al menos no era tan exáltado su encono contra estos Pueblos.

Es una observacion constante, y harto dolorosa para estos Payses, que nuestros mas feroces Enemigos han sido aquellos Españoles, que alguna vez vivieron entre nosotros, aquellos á quienes generosamente dió pasaportes la Filantropia imprudente de nuestros pasados Gobiernos, ó á quienes conservó en sus empleos, ó distinguió con proteccion, y honores. Diganlo Sámano, y la multitud de oficiales que despues de haber jurado, y reconocido nuestra transformacion política pasaron á Lima, á Quito, á Sta. Marta á suscitarnos por todas partes, odios, enemigos,

Exércitos con que hacernos la guerra. Diganlo en Venezuela Boves, Calzada, Marti, Quero, y tantos otros, que han renovado los horrores de todos los monstruos de la humanidad que han reducido aquellas hermosas Provincias á vastas soledades. Una sobrada bondad, diré mas bien, una debilidad parricida llevó á nuestros anteriores Gobiernos á observar con nuestros enemigos un derecho de gentes, que ellos desconocian, á perdonarles sus repetidos crímenes, y á dispensarles todo genero de consideracion. Pero fueron estos mismos los que clavaron despues su puñal envenenado en el corazón de sus benefactores: ellos fueron sus primeros delatores: sus primeros verdugos: los que seduxeron los Pueblos: los que conduxeron como por la mano á los funestos Pacificadores. La esperiencia ha debido abrirnos los ojos. Aquel sistema de debilidad nos perdió: nuestros mismos Pueblos despreciaban unos Gobiernos que carecian de energia, y de vigor. Era, pues, indispensable un golpe de firmeza, era necesario fixar la opinion pública por un exemplo de severidad. Pero, Señor, que mejor prueba puedo exhibir en mi justificacion que el exemplo, y las manifestaciones que V. E. mismo ha hecho en esta materia, á pesar de su bien conocida humanidad? Sí: yo exhibo como el mejor, y mas brillante documento de mi conducta la contestacion enérgica, sábia, y justa, que dió V. E. al Gobernador de Curazao desde el año de 1813 —

Creo haber demostrado suficientemente que no hay que considerar como represalia el hecho de que se trata: que solo el cumplimiento á mis primeras obligaciones me precibia este acto de autoridad, la seguridad de la República, el castigo de los criminales, que meditaban su trastorno, el alentar la opinion pública, y destruir los fundados rezelos del Pueblo. Pero debo añadir para satisfaccion del Congreso, de V. E. y en honor mio, que aunque aquel Cuerpo Soberano ha publicado dos amnistías en favor de los que han seguido el partido enemigo, ninguna de ellas ha sido violada, aun presindiendo de todas las consideraciones ya hechas en el presente caso. En ninguna de dichas amnistías se han comprendido los militares de la Nacion Española hechos prisioneros, ni mucho menos individuo alguno, que despues de ocupado un territorio formase proyectos de conspiracion contra el Gobierno. Tengo a la vista, y acompaño á V. E. el decreto del Congreso de 23 de Junio de 1819. En él ofrece garantia en la persona y bienes á los individuos del Enemigo, que de buena fé se presenten, y libremente abracen el partido de la República; pero nada se

dice de los prisioneros hechos en las batallas. Barreyro y sus compañeros de armas no han sido transfugas de una causa, que sostuvieron con tanto tesón: ellos han caído en nuestro poder después de repetidos combates, en los momentos de una completa victoria, y cuando no han tenido medio de escapar. V. E. los ha mandado detener en seguridad con todas las precauciones debidas á nuestra existencia, y V. E. los ha considerado como verdaderos prisioneros por todas las leyes de la guerra. Así, aunque á mi se me hubiese comunicado tal decreto, aunque lo hubiese adquirido antes de la enunciada ejecución, él jamás podía haber salvado á los 38 oficiales prisioneros.

El 2º decreto es de 12 de Enero de 1820 fecha muy posterior á las del 11 de Octubre de 1819. De aquí, pues, resulta, que es tan claro, como la luz, que el Congreso no ha sido desayrado: que sus amnistías no se han infringido, y que se ha dudado sin razón alguna de la obediencia del General Santander. Sobre esto omito hablar á V. E. ahora: necesito nuevamente de su atención para demostrar baxo de otros puntos de vista, que sin faltar á las leyes del Congreso, sin comprometer al Gobierno ni á la República, sin causar ofensa á la humanidad, he podido y debido ejecutar á los 38 oficiales prisioneros, aun cuando no hubieran maquinado el trastorno del systema sancionado por última vez en los campos de BOYACA.

Si la represalia es admitida por el derecho comun de las Naciones, entre nosotros ha habido la mas imperiosa necesidad de adoptarla — Nuestros Enemigos no nos han dexado otro recurso. A cada acto de generosidad de nuestra parte han correspondido con mil y mil de perfidia y de ferocidad. Las mas eloqüentes plumas, asi de Americanos, como de Europeos, han traido yá los sangrientos quadros de las atrocidades perpetradas por los Españoles en el siglo 19º. ¿Qué pudiera Yo añadir á ellos, sino nuevos y nuevos hechos, nuevos y nuevos horrores? Venezuela... este nombre nos representa la idea de un desierto: nos recuerda, que la mitad de su Poblacion ha desaparecido, y que montones de osamentas están ofreciendose al Geometra, como puntos de medida. La Nueva Granada... aqui ha sido el teatro de los estragos de Morillo, de Sámano, y sus satélites: aqui saciaron su sed de sangre, derramando la de hombres ilustrados é ignorantes, de jóvenes ú octogenarios, de ricos, ó pobres, de hombres exáltados, ó de sentimientos pacíficos: aquí no ha escapado ni la santidad del Estado, ni la diferencia de sexó — aquí...

nunca ha habido ejemplo de que un torrente igual de crímenes, y de crueldades haya inundado una tierra inocente. Yo no puedo hacer formar una idea mas cabal sobre esta materia sino insertando lo que ha escrito con palabras de fuego un célebre escritor de nuestro Pays, que no ha tenido, como Yo, el dolor de ver los efectos de la Pacificacion de Morillo.

“El quadro (dice el Autor del Artículo mediacion entre España, y América, Correo del Orinoco números 11, y 13) el quadro de desolacion y de horror que actualmente presenta la América es rasgo por rasgo, atrocidad por atrocidad, el mismo que en el siglo infeliz de su conquista. Los mismos crímenes, los mismos estragos, la misma depredacion, todo genero de atentados y maldades, aquella misma sed de oro y de sangre, aquella misma rabia, aquel mismo furor:—los mismos Españoles! Venid, escritores mercenarios, apologistas viles de la España, venid á ver si el delirio de la Filantropia dictó las páginas horribles que LAS CASAS borraba con sus lagrimas! Venid, y si os queda algun sentimiento de humanidad, publicad como él, una *Brebe relacion* de lo que viereis y la Europa no encontrará de nuevo mas que los nombres y el language. Juzgad por las ligeras indicaciones que en un escrito tan reducido apenas es permitido daros.

“Precindamos de la perfida y espantosa carniceria de Quito, del degüello de toda la poblacion de una Ciudad pacifica y de las mas principales de Mexico, de tantas atrocidades, de tantos horrores cometidos en la extension inmensa de nuestro continente y ciñendonos al territorio de Venezuela y de Santa Fé, contentemonos con citar algunos hechos. Aun aqui mismo precindamos tambien de todos los anteriores á la capitulacion de Monteverde. Desalentado Miranda por la pérdida de Puerto-Cabello y horrorizado de tantos estragos, creyó salvar la vida, las propiedades y tranquilidad de sus compatriotas por medio de una capitulacion, que tan presto fué concluida, como violada. Apenas se habian rendido las armas, quando por todo Venezuela no se veian mas que prisiones y tropelias, y en muchas partes al tiempo mismo en que se estaban publicando las proclamas de Amnistía y la misma capitulacion. No se encontraban por los caminos mas que filas de prisioneros, ancianos, niños, Sacerdotes, soldados, los mas respetables Ciudadanos, y los mas infelices labradores, todos atados, todos conducidos barbaramente, todos sufriendo igualdad de insultos y de ultrages por irrision de

la igualdad de los derechos. Caracas y otras ciudades se convirtieron en cárceles, y apenas bastaban las casas á contener los prisioneros. La poblacion estaba dividida en solas dos clases, opresores y oprimidos.

“¡Y el Gobierno Español dió una aprobacion solemne á la violacion infame de la capitulacion baxo la qual se sometió Venezuela! Por mas reclamaciones que hicieron los Diputados Americanos en las Cortes, el General Miranda y otros ilustres Ciudadanos remitidos á España fueron confinados á los presidios.

“Monteverde no era sanguinario; pero no tenia bastante firmeza de caracter para mostrarse humano entre aquellos Caribes. Asi es que sin matar á nadie, á casi todos se les hizo morir. Era lo mismo mandarlos á los calabozos que al patibulo. Centenares de hombres amontonados en mazmorras pestilentes, privados del ayre y de la luz, cargados de grillos, sepultados en la miseria y la inmundicia en un clima tan ardiente, no podian menos de perecer.

“Felizmente el General BOLIBAR viene volando de victoria en victoria desde las margenes del Magdalena á las puertas de Caracas á tiempo de libertar muchas Victimias. Olvidando tan recientes agravios acepta las capitulaciones del Gobernador Fierro, de Budia y de Marmol. Desapruebas todas Monteverde y declara que dexa los prisioneros á discrecion del Vencedor. Sin embargo el General BOLIVAR las cumplió todas, y los prisioneros fueron respetados.

“Pero esta no era mas que la infancia del Genio del mal en Venezuela. Bien pronto saltando de la cuna con todas las fuerzas y el vigor de aquel niño que nos pinta Ovidio, se lanza de las mazmorras obscuras de Puerto-Cabello, y la téa en una mano, en otra el puñal español lleva el incendio y la muerte por todas las Provincias.

“Aragua de Oriente, que por su situacion en lo interior de los llanos, lexos de las Ciudades principales, no habia tomado parte activa en los movimientos politicos: esta villa pacifica y tranquila es el teatro de la mas espantosa carniceria. Su poblacion fué aniquilada; pero como!—atravesando con el mismo puñal a la madre y al niño entre sus brazos—rompiendo á otras el vientre para arrancar el feto del seno maternal—martirizando los tiernos jóvenes y las virgenes inocentes con tormentos que el pudor y la humanidad horrorizados apartan de la vista,

variando en todos la muerte y prolongandola para convertirla en espectáculo.—A unos los desollaban vivos y los arrojaban á lagos infectos y aún envenenados por su naturaleza—despalmban á otros las plantas de los pies y los forzaban á correr sobre un suelo pedregoso y ardiente—á otros les quitaban parte de la piel de la cara para hacerlos objeto de irrisión—á todos antes ó despues de muertos les cortaban las orejas, que hicieron ramo de comercio, vendiendolas en Cumaná á varios Catalanes, que se complacian en adornar sus casas con estos trofeos de la barbarie y ferocidad española.—El autor de semejante carniceria, Zuazola, la expió, por fin con una muerte atroz. Justicia se ha hecho sobre la tierra, diremos con Raynal, que se haga justicia en los infiernos.

“No fué menos desgraciada la suerte de Calabozo y de San Juan de los Morros, en donde Boves y Antoñanzas asesinaron por sus propias manos á casi todos sus habitantes, siendo los de aquel Pueblo apacentadores de ganado, y los de este sencillos labradores, todos pacificos y todos muy ajenos de tomar parte en la guerra ni en la politica. Si en San Juan de los Morros dexaron muchos vivos, solo fué para que suspendidos en las empalizadas sirviesen de blanco á sus soldados para exercitarse á dar lanzadas y sablazos, haciendose una diversion por el estilo de los torneos de la antigua caballeria. Dos años se habian pasado, y todavia se veian suspensos alli los esqueletos humanos.

“Boves en Espino hizo fusilar á quantos hombres podian llevar las armas, y sobre este principio desolador regló constantemente su conducta, sin que por eso dexase de degollar pueblos enteros.—No hay maldad que no haya cometido este monstruo. La licencia mas desenfrenada, el pillage, la devastación, y todo genero de crímenes era la paga de un numeroso exercito de los mas desalmados facinerosos.—El aprendiz de Verdugo Francisco Tomás Morales, hoy Brigadier era su segundo.

“Yañez embidioso de la atroz celebridad de Boves y Morales levanta partidas de bandidos que discurren por todas partes destruyendo á un tiempo la creacion de la naturaleza y la del arte. Todo lo que respira, muere: arden por todas partes los campos y los edificios: las Ciudades se convierten en sepulcros, y por largo tiempo una atmosfera pestilente anuncia en ellas una poblacion de muertos. Los caminos se ven cubiertos de cadaveres de mugeres y hombres: unos con los ojos arrancados, otros traspasados á lanzadas, y otros manifiestamente arrastrados á la cola

de los caballos. En las Provincias de Merida, Barinas y Caracas apenas hay Ciudad ó lugar que no haya experimentado semejante desolacion; pero la capital misma de Barinas, Guanare, Bobáre, Barquisimeto, Coxede, Tinaquillo, Nirgua, Guayos, San Joaquín, Villa de Cura, Valles de Barlovento, han sido los pueblos mas desgraciados. Algunos fueron reducidos á cenizas, otros quedaron sin habitantes. En Barinas pasó Puy á cuchillo quinientas personas, y avisado de que ya nuestras tropas entraban en la ciudad, preguntaba sino darian tiempo para matar á setenta y quatro que iba á degollar. No fueron menos sanguinarios en Guanare y Araure, y mas aún en Bobáre, en donde cortaron los brazos y las piernas á todos los prisioneros hechos allí mismo y en Yaritagua y Barquisimeto.

“Rosete se presenta disputando al antropofago Boves, á su digno discipulo Morales, y al execrable Yañes el honor de competir con la peste, las viruelas, el mal venereo, y la fiebre amarilla en la despoblacion de este emisferio. Mientras Yañes marchaba degollando por Barinas, y Boves con Morales por la Villa de Cura, Rosete para seguir á Caracas sacrificaba atrozmente á los desgraciados hijos de Ocumare—unos horriblemente mutilados sin diferencia de sexó ni edad—otros asesinados en el templo y aún sobre el ara misma del Altar—atropellados el Cura y Sacerdotes—saqueado y profanado el Santuario—trescientos cadaveres de los vecinos principales esparcidos en las calles y sus cercanias—clavadas en las puertas y ventanas las partes sexuales de los muertos—todo el pequeño lugar robado y pillado completamente. Igual suerte aguardaba á todos los pueblos de Venezuela, si no se hubiera descubierto la conspiracion de prisioneros Españoles de la Guayra, con quienes estaban concertados los movimientos de Boves, Yañes y Rosete. Confiado este en la cooperacion de los conjurados, estaba ya muy cerca de Caracas; pero sobresaltado al presentarse nuestras tropas, que creia degolladas, huyó abandonando con todos sus papeles el plan mismo de la conspiracion. Este acontecimiento obligó al Gobierno á mudar de sistema. Estaba demostrado que la indulgencia con los Españoles era la sentencia de muerte de los Americanos.

“¿Negarán los Españoles estos hechos? ¿Por que no los negaron quando fueron casi literalmente publicados hace mas de quatro años en el manifiesto oficial del Secretario de Estado Muñoz Tebar para justificar la declaración de la guerra á muerte? El silencio del Gobierno Español quando muchos de estos

hechos se alegaron en la eloqüente y celebre contestacion del General BOLIVAR al Gobernador de Curazao: su silencio quando de nuevo se le estrechó á responder para intimarle una guerra de exterminio, es una prueba concluyente de que él mismo se reconoce culpable. ¿Y como osará levantar la voz á vista de quatrocientos mil cadaveres tendidos aún sobre nuestro territorio, de ciudades convertidas en guarida de fieras, familias numerosas acogidas á los bosques, por todas partes ruinas, por todas partes vestigios de la industria rural y de la Agricultura fugitivas, vastas plantaciones desiertas, llanuras inmensas de que ha desaparecido la creacion viviente, el silencio de la naturaleza, el horror de la soledad?—Españoles! osareis hablar?

“Esta horrible carniceria se vé por un instante suspendida al presentarse Fernando en las fronteras de la Península. Su restablecimiento parece una obra de milagro. La América y la España fixan la vista en él, considerandolo como restituido por la mano del Cielo, y en aquel acceso de entusiasmo y de supersticion olvidan sus resentimientos y se abrazan—¡Que feliz momento para establecer entre ellas la mas estrecha y mas cordial union, y poner los fundamentos del mas grande y poderoso Imperio que haya existido jamás!—Todo le favorecia, su entrada misma era una Apoteosis, y por cierto en diez siglos no podria hacerse lo que él pudo hacer aquel dia. ¡Que peligro corrió entonces nuestra Independencia! Pero estaba destinado él mismo desde el seno de la eternidad á coronar esta grande obra, y bien pronto su Decreto de Valencia reanimó nuestras pérdidas esperanzas, su restablecimiento de la Inquisicion las confirmó, y su Morillo vino á realizarlas. Este era el hombre que se necesitaba para desvanecer ese funesto prestigio del nombre de Fernando, que en casi toda América habia mantenido suspensa la declaracion de la Independencia absoluta, y fascinaba todavia á los pueblos mismos de Venezuela y la Nueva Granada, únicos en que se hallaba establecida. Pero, ¡con qué acierto, con quanta rapidez logra este heroe de los caminos reales propagar el conocimiento, antes tan limitado, del ningun bien que se podia esperar de ese tan deseado Soberano! Modelo en el grande Arte, en el Arte difícil de dar un fuerte y universal impulso al patriotismo, apenas arriba á Margarita quando forma todo aquel pueblo para una nueva y mejor sostenida insurreccion. Asi es que bien lexos de anunciar intenciones pacificas al presentarse delante de la Isla toma disposiciones hostiles hacensele proposiciones sumisas y moderadas, y el dá una contestacion insolente mas propia para irritar

los ánimos que para aplacarlos. Muda luego de lenguaje, y solo habla de la clemencia infinita de Fernando, del olvido de todo lo pasado, de la restitucion de sus bienes á los emigrados, que invita por carteles á volver á su pais, ofreciendo á los residentes en Margarita pasage gratuito en su esquadra. Aceptanlo el Coronel Arrijoja y otros oficiales distinguidos á persuacion de Morales, aquel feroz discipulo de Boves—y el perfido Morillo, Morillo el mas baxo y el mas infame de los hombres, viola sus promesas solemnes, viola sus juramentos, viola los derechos sagrados de la hospitalidad, y degüella en una playa desierta á los que con tanta confianza se arrojaron en sus brazos.—Con el mismo artificio fueron despues embarcadas en Guiria mas de cinquenta personas la mayor parte mugeres y niños para ser todos arrojados al mar; pero el executor se contentó con echarlos sin viveres en un islote solo, y desierto, el testigo grande, en donde yá expirando de hambre y sed, de que habian muerto tres niños, tubieron la dicha de deber su salvacion á un buque Ingles. ¿Que diremos del horrible banquete de Urreistieta en que si no es por la sagacidad de Arismendi, hubieran sido asesinados con él todos los Gefes y empleados del extinguido Gobierno de Margarita, mientras Morillo, por cuyas órdenes se hacia todo, proclamaba en Caracas la misericordia que habia tenido de ellos?—Pero este no era mas que el ensayo de la tragedia, que iba á dar en la Nueva-Granada. ¡Que no pueda yó seguir los pasos de este Ati-la, desde que se presentó con la Inquisicion delante de Cartagena hasta el dia espantosamente memorable en que se felicitaba con Moxó de no haber dexado en el pais quien pudiera leer un buen libro! Debia igualmente felicitarse de no haber dexado quien pudiera comprarlo. Las luces y el dinero eran los crímenes capitales que conducian al patibulo los mas virtuosos Ciudadanos. El temor de que algunos se le escapasen, lo trahía tan cuidadoso y tan inquieto en su marcha, que no cesaba de repetir sus insidiosas proclamas de amnistia, sus promesas de salvacion, y la ridicula pedantería de la clemencia de Fernando VII, al mismo tiempo que en sus informes á la Corte insistia en su atroz principio del exterminio de quantos hubiesen tenido alguna parte activa en la revolucion. Presintieronlo muchos y huyeron, otros se ocultaron y algunos menos desconfiados ó mas credulos permanecieron tranquilos en la Capital. Entra en ella el Brigadier La-Torre, y persuadido él mismo de la buena fé de Morillo, no solo pública de nuevo la mas completa amnistia; sino que acoge benigna y cordialmente á los militares y empleados que habia en la Ciudad,

y exhorta á que se restituyan á ella los que habian salido á ocultarse. Apresuranse estos á volver, y reconocidos á la humanidad aparente de Morillo se esmeran en erigir arcos triunfales y preparar grandes fiestas para recibirle. Infelices! ignoraban que él no queria otro triunfo, que el de la muerte, ni mas obsequio, que sangre y dinero. Prisiones por todas partes y secuestros, por todas partes bayonetas y tribunales asesinos, por todas partes patibulos, por todas partes truenos tras de truenos de ejecuciones militares, y luto en toda la ciudad, y ayes, y gemidos, y lágrimas—Gran Dios! ¿es esta la salvacion que Morillo vino á traer á América? Pero él no se contentaba con degollar á los hombres; era preciso que sus mugeres, y sus tiernos hijos perecieran en la indigencia, y el desamparo—La confiscacion seguia á la muerte como el trueno al relampago, y las familias huérfanas, arrojadas de sus casas y desterradas salian de la ciudad, como escapadas de un naufragio, á mendigar de los pobres labradores el pan que antes les daban ellas. ¿Y que diremos del trafico que se hacia de la existencia humana, vendiendo y revendiendo vidas, y aún quitandolas despues de haber sido bien caramamente pagadas?—¿Qué diremos tambien de esa burla cruel de perdonar y poner en libertad á los prisioneros, como sucedió el dia de San Calixto, y quando apenas habian enjugado las lágrimas de sus mugeres y sus hijos, arrancarlos otra vez de su seno, y volverlos á la carcel, y de allí al patibulo?—¡Y este insulto á la dignidad del hombre se hacía solo por ostentar en las gazetas la *clemencia*, yá sobrado odiosa y sobrado ridicula, de *Fernando*, en celebridad de sus satisfacciones ó de su aniversario! En celebridad de ese mismo aniversario fué que Morillo ultrajó y atropelló barbaramente á las Señoras mas ilustres de Santafé que animadas de un sentimiento noble, y generoso fueron á arrodillarsele pidiendole gracia por varios prisioneros, y solo obtubieron para ellas la de que no les mostrara los rasgos espantosos, que estampó el infierno en su semblante, ni las echara por el balcon, sino por la escalera.

“La misma escena que en Santafé se representaba en Popayán, en Antioquia, en el Socorro, en Tunja, en todas las ciudades principales, con la sola diferencia de que mudandose rapidamente los Gefes, era mas activo y menos reservado el trafico de la existencia humana. El que escapaba de unos, ó lograba comprarse á si mismo, parecia baxo la mano de otros ó tenia que volverse á comprar.—¡Ilustre Warleta! celebre mercader de vidas y celebre asesino! comunicadnos la erudicion inmensa

que habeis adquirido en estos ramos, llevando á diversas Provincias la clemencia de Fernando y la salvacion de Morillo. Decidnos porqué causa han perecido tantos hombres en bosques y lugares solitarios? ¿Qué epidemia ha habido en mas de treinta leguas de camino desde Chire hasta Guadalito, en el paramo de Guanacas, y en otros desiertos y montañas?—¿A donde han ido muchos de aquellos Curas y religiosos, venerados por sus luces y por sus virtudes, que Morillo confinaba á los presidios, por que en lugar de predicar la Divinidad del Despotismo, predicaban la del Evangelio?—¿En qué se funda ese pillage eterno, esas degollaciones periodicas, como las del Socorro, esos atentados que el pudor no permite describir? ¡Digno confidente de Morillo! explicadnos los misterios de su politica.

“Si á lo menos para tanto estrago hubiesen sido excitados por el ardor de la venganza, pudiera parecer menos horrible y menos criminal. Pero los hijos de la Nueva-Granada no habian vertido una gota de sangre española, y esos mismos hombres sacrificados al furor de Morillo, esos mismos habian sido los que en los momentos mas criticos se habian interpuesto entre los españoles y el pueblo, y presentando constantemente su pecho para defenderlos.—Ingratos! ¡habeis vertido la sangre de los que habian preservado la vuestra! La sangre de unos hombres que por sus costumbres puras é inocentes, por su desinterés, por su humanidad, por el brillante exemplo que habian dado de todas las virtudes públicas merecian altares en lugar de patibulos!—Qué! no los admirasteis en el suplicio mismo!—Pudisteis ver tanta grandeza de alma, tanta elevacion de sentimientos, su marcha noble, su serena frente, esa dichosa tranquilidad, espresion de la conciencia, y testimonio de la justicia de una bella causa: ¿pudisteis verlos, sin arrodillaros á su paso, y exclamar ¿es este Socrates, es este Phocion, es Leonidas, Aristides, Caton, Cincinato, Camilo, son los Patriotas mas virtuosos y los mas ilustres de la antigüedad que han revivido para mostrar al mundo como se muere por la LIBERTAD? No! son sus discipulos; pero apartaos de aqui vosotros, lexos de aqui profanos!—Vosotros no sois dignos de asistir á tan augusto y santo sacrificio. Venid vosotros, corazones sencibles: venid de todos los paises cultos, almas generosas y grandes, y vosotros admiradores de Atenas y de Esparta y de Roma, venid á ver el mas bello espectaculo, y el mas digno de vuestra existencia—*la muerte de los justos por la libertad,!!!*

“No Españoles, vosotros no lograreis jamas amancillar su fama. Sus nombres inscritos en el templo de Memoria serán venerados por todos los hombres sensibles al merito y á la virtud sublime: sus hijos los llevarán con gloria, y la Patria los señalará con orgullo á todos los Pueblos. Vosotros si, vosotros sereis un objeto de horror y de execracion mientras haya sobre la tierra luces, virtudes, y humanidad.

“Si tantos horrores y maldades no pueden leerse sin indignacion y sin un secreto deseo de ver exterminada una raza tan perjudicial al genero humano, ¡Que efectos no habran producido en los mismos pueblos oprimidos, y pueblos extremadamente irritables, dotados de una imaginacion ardiente, y penetrados de la justicia y de la importancia de su causa!—Es imposible formarse fuera de nuestro territorio una idea, no digo yá del odio; sino del furor y de la rabia, que anima á los Americanos contra los Españoles. Esta animosidad domina todas las pasiones, subyuga todos los intereses, prevalece sobre el sentimiento mismo de la libertad y de la independencía. El Atlántico, que separa los dos mundos, no es tan extenso, como el odio, que separa los dos pueblos”.

¿¿¿¿ Y al leer este horrible quadro, habrá quien se sienta animado de sentimientos Filantrópicos para con los que han dado motivos de trasarlo? ¿Y podrán tenerlos los que han participado, sentido, y visto tantas atrocidades? Barreyro, y sus compañeros de cadalzo pertenecian á la Expedicion antropofaga de Morillo: ellos mismos habian egecutado una gran parte de estos horrores: se habian saboreado, se lisongeaban de haberlos perpetrado. ¿Habría, pues, crueldades en satisfacer á la humanidad haciendoles pagar sus crímenes? Habría injusticia en hacer desaparecer de la fáz de la tierra tales monstruos?

Fusilar 38 prisioneros tomados en una guerra regular, y qual se usa entre Pueblos cultos, hubiera sido un suceso, no inaudito, pero sí, escandaloso. Mas, fusilarlos en una guerra irregular en donde los Enemigos no obserban derecho alguno, en que violan hasta las concideraciones debidas á la humanidad, en que no nos tratan, como á hombres, sino como á bestias, es un acto de justicia, y aún de necesidad. Si ellos nos degüellan, quando caemos en sus garras ¿por que no los podremos degollar nosotros si caen en nuestras manos? “El derecho de gentes (dice un célebre Político de este tiempo) está fundado en que las “Naciones se hagan en tiempo de paz el mayor bien, y en tiempo

“de guerra el menor mal posible. Conforme á esta máxima, la “guerra no es de hombre á hombre, sino de Estado á Estado: en “ella los particulares no son Enemigos, sino accidentalmente, no “como hombres, sino como sus defensores. Este derecho de gen- “tes no permite, que el derecho de la guerra, ni el de conquista “se extiendan á los Ciudadanos pacíficos, é inermes, á las habi- “taciones, á las propiedades privadas, ni á las personas, y bie- “nes de los particulares” Tal es la regla de enemistad entre los Pueblos cultos. La España ha estado muy distante de seguirla en su contienda con los Americanos: ella no nos ha considerado, como amigos, sino como rebeldes, como á traidores: la guerra se ha hecho de individuo á individuo, y no de Pueblo á Pueblo, ó mas bien todo se ha ofrecido á sus ojos contaminado con la abominable mancha de la rebelion, y en su furor igualmente han devorado las propiedades públicas, que las privadas, é indistintamente han matado al hombre armado, que al inerme: su venganza se ha extendido mas allá de la muerte, que todo lo termina, y han aplicado el oprobrio, y los castigos hasta sobre los cadáveres, y partes mutiladas, hasta sobre las estatuas y retratos, hasta sobre las rasas, y Pueblos enteros—Ha llegado á tal punto la universal devastacion, que el mismo Rey Fernando al anunciarnos su resolucion de cambiar de systema, y los dolores, que le causaba nuestra suerte, le ha llamado *extremo exterminio*.

Sino obliga pues á los Españoles con respecto á nosotros el derecho de gentes, ¿qual es la razon por que nos obligue á nosotros con respecto á ellos? Pero si es, que les obliga su exacto cumplimiento, y apesar de eso lo infringen degollando á los Americanos—si el deber de los unos dimana de la perfecta observancia, que los otros hacen de los derechos de sus contrarios, claro es que violando los Españoles en nuestro perjuicio sus propios deberes, ya nosotros no tenemos ningunos, que guardar para con ellos.—Si los Españoles nos exterminan, como á rebeldes, nosotros los resistimos, como á bárbaros destructores de la especie humana: si ellos nos niegan los derechos, y caracter de Nacion, nosotros los declaramos indignos de pertenecer á la gran República del Universo: si ellos en su insensato orgullo nos consideran, como á bestias, ó como niños incapaces de formar un Pueblo independiente, nosotros pensamos, que ellos tampoco son hombres, sino tigres encarnizados, que es preciso destruir. Ha sido, pues, indispensable hacerles vér, que por mas, que nos nieguen el poder, y virtudes para representar en el globo, hemos tenido suficiente de lo uno, y de lo otro para hacer frente á sus

crímenes, y vengar á la naturaleza, y á toda la especie humana de los atentados, que las han envilecido.

Abandonados á nosotros mismos, sin que nadie haya levantado su voz para detener el torrente de males, que inundaban nuestro suelo, sin que ninguna Potencia Filantropica se haya interpuesto para hacer ver al Español, que el Americano, por mas que fuese rebelde, no dexaba de ser hombre—que el enemigo, que depone sus armas dexa de serlo, y que el que se entrega prisionero, por el mismo hecho obtiene el perdon, no nos ha quedado otro medio, que el de usar de quando en quando de la retaliación, y seguir algunas veces, aunque sin esas horribles circunstancias de ferocidad, y de crueldad, la misma sangrienta senda, que el Enemigo nos ha trasado. El Español ha pretendido disminuir el número de los traydores, y nosotros hemos logrado disminuir el de nuestros asesinos: el Español intenta reducir al *minimum* posible el número de los que resisten á su yugo, y nosotros aspiramos á reducir el de los que vienen á someternos á punta de bayoneta: El Español mata al que puede revelarsele y nosotros matamos al que solo ha venido de su Patria á invadirnos y exterminarnos. Sí: no ha podido ser de otra suerte: el derecho natural justifica tal conducta; él nos impone la ley de conservarnos, de destruir primero al que intente destruirnos, de procurarnos un bien real, y efectivo: el derecho natural nos ha forzado á hacer con los Españoles lo mismo que ellos hacen con nosotros.

¿Qué comparacion, por otra parte, entre aquellos á quienes hemos egecutado, y los que los Enemigos nos han matado? Nosotros hemos hecho perder la vida á los individuos, que nos han hecho la guerra, que han conspirado á ello, ó que se han señalado por sus maldades, es decir, solo hemos evitado un mal real y evidente; pero ellos han asesinado al sencillo labrador á cuyas fatigas, y sudores no negaba la tierra sus frutos; al solícito Mercader unicamente ocupado de la ganancia en sus especulaciones—al industrioso artesano, que nos procuraba algunas comodidades—al sábio benéfico, y sensible, que ilustraba la juventud, y difundia sus conocimientos—al Padre de familias apoyo de una casa numerosa—al Magistrado protector del pobre y del inocente—al Sacerdote austero, que nos daba lecciones de virtud, y beneficencia—y hasta al jornalero, y hasta al infelís soldado, que cargaba el fusil por pura obediencia—Todo, hasta los seres inanimados, á los ojos del Español está fermentado con la negra

levadura de deslealtad, y de la rebelion: Todo debe perecer, destruirse, y exterminarse.

Yo no puedo menos de repetir aqui, lo que escribia V. E. al Gobernador de Curazao en la ya citada contestacion al requerimiento hecho por la libertad de los Españoles arrestados en la Guayra—Despues de que V. E. le ha citado uno á uno los hechos de Suazola, Serveri, Antoñansa, Tiscar, Monteverde, y de cien mas, le decia: “Sirvase V. E. suponerse un momento colocado “en nuestra situacion, y pronuncie sobre la conducta, que debe “usarse con nuestros opresores. Decida V. E. si es siquiera posible afiansar la libertad de la América mientras respiren tan “pertinaces enemigos. Desengaños funestos instan cada dia por “egecutar generalmente las mas duras medidas, y puedo decir “á V. E. que la humanidad misma las dicta con su dulce imperio—V. E. pronunciará, pues, ó los Americanos deben dejarse “esterminar pacientemente ó deben destruir una rasa iniqua, que “mientras respira trabaja sin cesar por nuestro aniquilamiento”. Esto decia V. E. en 1813—¿Y que deberá decirse despues de siete años en que no hemos visto, sino renovarse con mayor encarnisamiento las escenas de los Morros, Aragua, Tuys, Calaboso, Barinas, &c.? No ha habido mas diferencia, que la de haber sido otro el Gobierno, que las ha ordenado, ó aprobado, y otros los agentes encargados de la egecucion. En aquella época eran las Cortes, y la Constitucion, Boves, y Morales, Yañes, y Rosete: en esta han sido Fernando 7º, Morillo, y Sámano, Warleta, y Aldama, el mismo Morales, y toda la caterva de expedicionarios comicionados para redoblar las víctimas, y la devastacion de la América.

Pero presindamos de autoridades estrañas y de toda otra razon. Recurramos al testimonio de los mismos Españoles: oygamos sus oráculos. Veamos, como piensan los que han enarbolado el Estandarte de la Libertad en España, y han conspirado contra la opresion, contra la crueldad, contra el fiero despotismo. Es de la Gazeta Patriótica del Ejército insurreccionado en la Isla de Leon del 10 de Marzo de este año, que Yo transcribo el siguiente rasgo. “Mientras las hostilidades no habian comensado “era injusto, era perjudicial encarnisarse contra los mismos sa“télites del Gobierno... No quisieron los malvados, que soste“nian la tirania acogerse á nuestra benignidad: creyeronse bastante fuertes para seguir oprimiendo, y ciegos en su pasion “juzgaron, que podian destruirnos... No era ya posible seguir

“con la suavidad, que caracterizó los primeros movimientos del “Exército quando con sus Individuos se desatendian las Leyes de “la guerra, y de la humanidad, quando en los pacíficos habitantes de los Pueblos se cometian las vexaciones mas escandalosas “para sufocar el espíritu de libertad. Desde los calabozos de Ca- “diz clamaban venganza nuestros hermanos aherrojados, y opri- “midos, y hubiera sido traycion negarsela. Empesó, pues, á usar- “se de la ley tremenda de la retaliacion, y no es posible calcular “hasta, que extremo habrá de estenderse. No se crea, que la adop- “tamos sin repugnancia, ni tampoco se piense, que seremos débi- “les en seguirla. Por convencimiento (haga aquí V. E. particular “atencion), por convencimiento, y por inclinacion perdonaremos “al vencido: por convencimiento, y por conveniencia lo extermi- “naremos, si fuere necesario—Tiempo es aun de precaver una “guerra de exterminio, y á ellos mas que á nosotros conviene “hacerlo... No: las cabezas mas altas, como las mas criminales “serian las que sentirian los efectos de la venganza, y en tanto “que los feroces Generales Realistas no se propasen á mayores “excesos, tampoco á esos infelices se impondrá pena de ninguna “especie” Hé aqui el idioma de los Españoles, pero de que Es- pañoles! de los que se profesan protectores de la humanidad, enemigos natos de la tirania: de los que han hablado la verdad, y sus propios sentimientos en una causa en que les iba su interés, su honor, su reputacion, sus progresos, y en que estribaba nada menos, que la futura felicidad de su Patria.

¿Y qué diferencia encontrarán los Pueblos civilizados entre la insurreccion del Exército, y Pueblos de la Peninsula, y la de los Pueblos de América? Un objeto, un fin, un deseo comprende á las dos, y hasta el mismo Rey es el blanco de ambas trayciones, segun se les ha llamado. Ser libres, no depender, sino de si propios, derrocar el despotismo, dejar de ser bestias para ser hombres, esto es, lo que solicitamos unos, y otros. Y si en España se juzgó conveniente y necesaria la represalia con los enemigos de la insurreccion ¿por qué no será conveniente, y necesaria en la América con los enemigos de la suya? No nos será lícito hacer con aventureros pagados para exterminarnos lo que ellos hacen con los de su mismo pays? Qué! la necesidad, y conveniencia de las cosas, las leyes constantes de la naturaleza y de la razon, cambian para los que hemos nacido de esta parte de la línea? la travesia del Oceano influye en ese cambio esencial? Que respondan los Pueblos civilizados en cuyo concepto asegura el Señor Zea que hemos perdido—que pesen las razones en nues-

tra conducta en la balansa de la imparcialidad—que observen la enorme diferencia, que hay entre pedir venganza los prisioneros desde los calabozos de Cadiz, y pedirla nuestros compatriotas desde los sepulcros—la que hay entre causar vexaciones á Pueblos insurrectos, como en España, á devastarlos, y asolarlos, como en América— que recuerden qual de los partidos contendores es el que ha hecho la guerra de esterminio—de parte de quien se cometieron los primeros actos de crueldad—quienes han infringido capitulaciones, y juramentos—quienes han tendido redes para engañar, y sorprender con falsas amnistias á Pueblos sencillos—quienes han refinado las invenciones de tormento, y horror—quienes han devastado esta tierra de bendicion. Que todo esto lo consideren, y decidan luego, si una egecucion urgente, é indispensable puede desconceptuar al Gobierno, y á la República despues de que tan multiplicados actos de humanidad, de generosidad, y de filantropia han demostrado bien qual es su espíritu, y le han debido ganar el mas alto concepto. No todos los usos de qualquiera especie hacen despreciable la Nacion, ó el Pueblo en que se egecutan—La Inglaterra, por egeemplo, asesinando los prisioneros de la Esquadra invencible de Felipe 2º, y ahorcando el Virrey de Irlanda los que de ella pudo tomar, no ha caido en el desconcepto, y en el desprecio de las otras Naciones—Y es bien, que V. E. observe la diferencia de guerra y de enemigos.

Contribuirá mas á corroborar la exposicion, que llevo hecha, el que se note, aunque rápidamente que todos los 38 prisioneros egecutados, eran famosos por su corazon perverso, y por sus crímenes contra la humanidad—Lo que de ellos diga, está consignado en documentos autenticos, ha sido presenciado por muchos testigos de crédito, y la opinion pública jamás lo ha desmentido—Un Barreyro que hizo degollar del modo mas horrible, atados espalda con espalda á 34 simples soldados, que nos hizo prisioneros en Gámesa, sin que le obligase otra cosa, segun él mismo lo declaró, que el deseo de comprometer de todos modos á sus Tropas para que no abandonasen el partido del Rey: por consejo de Barreyro fué fucilado el Frances Sasmayous, y 9 soldados ramos aprendidos con él en el valle de Tensa: al Virrey pidió órdenes ilimitadas para proceder de muerte contra todos los Pueblos de Tunja, que nos habian recibido pacíficamente, y muy particularmente contra los Curas y si este buen discipulo de Morillo no hizo males de mayor entidad la gracia no es debida á él, sino á que su Maestro, y Sámano no daban lugar á que otros se ganasen la gloria de exterminar rebeldes—Un Gimenes de quien bastará

decir, que era Mayor General de la Division de Sámano, de este célebre Gefe de asesinos cuya conducta en la Provincia del Cauca mereció la improbacion del mismo Montes el Pacificador de Quito — Un Plá, tan conocido en Venezuela por sus hasañías Expedicionarias, como en el Chocó por sus latrocinios; V. E. ha visto sus cartas en que aprobaba como justa, y necesaria la egecucion, que Sámano ordenó hacer en todos los Ingleses tomados por Hore en Portobelo á virtud de una capitulacion. Un Galluso nuestro prisionero por segunda vez, que se jactaba de que jamas habia firmado sentencia de vida por insurgente alguno — Un Figueroa, cruel por sistema, y por inclinacion, cuya bárbara conducta en los Llanos de Casanare mereció no solo la aprobacion de Sámano, y de Barreyro, sino que se mandó servir de norma á todos los oficiales Españoles, que entrasen en territorio rebelde. Un Echegaray, mulato, educado en la escuela de Yañes, examinado en la de Boves, y aprobado en la de Morillo — Un Abril en cuyos partes oficiales datados en Guadalupe, poblacion de la Provincia del Socorro, se lisongeaba de haber entrado á fuego, y sangre en aquel Pueblo indefenso. Un Molinos, de los mas fanaticos, y perversos agentes de la ferocidad de Morillo. Un Velos, que afuerza de derramar sangre insurgente habia obtenido el *Don* personal, y el alternar con los oficiales Peninsulares — Seria largo hablar de un Chamorro, Labrador, Brabo, y de otros, que si por su inferior graduacion no fueron tan generalmente conocidos, habian sabido grangearse la fatal celebridad de facinerosos. Tales eran los monstruos, cuya suerte ha podido sentirse solamente por los que ignoren sus hechos, ó por los que deseen nuestro total exterminio. Sí: lo repito, Yo hice fucilar á 30 Españoles para salvar á 30 veces cien mil Americanos — á treinta malvados para preservar un pueblo de inocentes — á treinta bestias encarnisadas para restituir la tranquilidad, y seguridad á la Patria. ¿En que punto del Globo donde se aprecie la virtud, y se respete la humanidad hubieran sido tolerados estos hombres? En todas partes la especie humana se conjuraria contra sus verdugos, y destructores. Por que si en todos los Pueblos se castiga severamente al ladron público, al asesino, al incendiario, en todos los Pueblos habrian castigado á Barreyro, Gimenes, Plá, Figueroa, y demas. ¿Y no podriamos imponer este castigo á los incendiarios, asesinos, y ladrones de Colombia? No pienso, que haya otro arbitrio para preservarnos de la nota de crueles, que entregar nuestras gargantas á la cuchilla vengadora del Peninsular altivo, y enojado — que se esterminen de una vez

la poblacion, que ha quedado — que la América sea reducida á un desierto solitario — y que con actos de tal especie satisfacemos á los Pueblos civilizados, y á los demás hombres, que así lo quieren.

He procurado Exmo. Sr. satisfacer al Gobierno demostrando lo primero que no ha sido presisamente una represalia el hecho en cuestión, sino un castigo, una medida de seguridad indispensable — segundo que la amnistías del Congreso de Venezuela no comprendian á los castigados, y por consiguiente ha habido ligeresa en asegurar que se ha faltado á ellas, y tercero que aunque nada de esto hubiera concurrido para autorizar, y justificar mi conducta, la autorisaria el derecho de retaliacion, que en el caso fué justo, útil, y conveniente.

No me resta, sino hacer algunas ligeras observaciones sobre la carta del Exmo. Sor. Vice-Presidente Zea para disipar las dudas de S. E., y de los que por ellas las hayan tambien concedido. Dice S. E. “que el acto inoportuno de las represalias egercidas en Bogotá ha producido un trastorno general en la opinion pública, que en la Provincia de Caracas, y muy particularmente en su Capital, estaba bien pronunciado por la República”. Sobradamente he justificado, que no fué inoportuna la egecucion, que se refiere, y espero que esta justificacion rectifique el juicio, que se habia formado. Que ella produgese ese trastorno general me parece extraño, pues todos los Pueblos de Caracas han presenciado otros actos de mayor entidad egecutados en Españoles prisioneros, y saben por convencimiento, y por esperiencia, que nunca han sido comprendidos en ellos los Americanos qualquiera que haya sido su opinion, y mucho menos Americanos animados del fuego de la libertad como siempre han manifestado estarlo los habitantes de Caracas — No me cabe, como estando ellos bajo las armas Reales pudieran aderirse á nuestro partido: he estado en la campaña de 1818, y he visto á esos mismos Pueblos idolatras de la Independencia respetar las fuerzas de Morillo, temerlas, y no ayudarnos con sus esfuerzos, sino quando ellas abandonaban su territorio. De aqui es facil concebir, que ese rumor difundido hasta los oidos de S. E. de que al presentarse nuestro Ejército se someterian todos los Pueblos, es rumor vago, y no digno de aprecio: lo mismo se ha dicho siempre, y la esperiencia siempre lo ha desmentido. Aquí mismo en Cundinamarca esperabamos con fundamentos mas probables, y casi evidentes, que nuestra presencia sola disolveria las fuersas ene-

migas, y las reduciria á la impotencia de resistirnos; mas V. E. y nosotros todos experimentamos la vanidad de nuestras esperanzas — Pero dado caso, que todo quanto se ha querido persuadir al Señor Zea fuese cierto, Yo no he podido evitar el mal, dejando de ejecutar á Barreyro — y si esta egecucion ha producido realmente el enunciado trastorno, la culpa no es mia, es de los mismos prisioneros, que intentaron una conspiracion — es culpa de las leyes que fuersan á castigar de muerte á los conspiradores — es culpa de la necesidad en que se encuentran todas las sociedades, y principalmente las nacientes de hacer actos que les aseguren su tranquilidad interior.

Continúa el Señor Zea afirmando, “que se ha dudado del cumplimiento de las promesas, y de la egecucion de las leyes Filantropicas, y decretos del Congreso”. Este punto queda tocado en el cuerpo del presente informe, y allí demostré palpablemente, que las leyes de aquel Cuerpo Soberano, no comprendian á los prisioneros de Boyacá, ni á los que aunque no lo fueran, intentasen trastornar el systema. Razones tan satisfactorias bastan á acrisolar mi conducta, sin tener que oponer mi obediencia de que tengo dadas repetidas pruebas en todas épocas, y en qualquiera suerte en que me he encontrado.

Tan dispuesto he estado en esta ves, como en mil otras á cumplir los decretos Filantropicos de la autoridad Suprema, que hoy existen en solo la Capital del Departamento mas de 40 Españoles, unos empleados en diversos ramos, y todos tranquilos en sus hogares: he expedido mas de 50 salvos conductos para permitir la entrada en Colombia á hombres conocidamente desafectos á la Independencia y malvados que emigraron con Sámano: y he acogido á todos los Españoles, y Americanos, que se han presentado implorando nuestra generosidad. Citaria uno á uno á quantos existen por favor de las amnistias del Congreso, y por mi voluntad, si como estoy dando un informe, tubiera, que escribir mi defensa; por ellos viven, y en todo tiempo depondrán sobre la verdad de mi esposición. Aun hay mas: Consultado por el Gobernador Comandante General del Chocó sobre lo que debia hacer si Sámano se introducía por el Atrato acogíendose á la amnistia, que garantiza vida, empleo, y distincion á los que abandonen el partido enemigo, le contesté, que lo reconociese como Mariscal de Campo de Colombia, y le diese pasaporte para esta Capitál, en donde Yo le haria igual reconocimiento, y consultaria, si debia cederle mi asiento. Yo protesto á V. E. que si hu-

biera podido llegar este lance, V. E. habria visto hasta que punto soy obediente, y quanto respeto me causan las determinaciones de la autoridad Suprema de la República.

Añade el Señor Zea "que el General Morillo se reselaba de las mismas Tropas Españolas, y que prevalido de este desgraciado acontecimiento ha reanimado el fuego de la guerra casi extinguido" Muy comun ha sido el anuncio de que Morillo se ha reselado de sus mismas Tropas: siempre se le ha supuesto odio de ellas: tímido en dirigirlas — objeto de conspiraciones, y otras especies vagas, é inverosímiles, que apenas pueden servir de consuelo á los que hayan desesperado del término de la guerra. No alcanzo á comprender, como es que el Señor Zea haya dado crédito á semejantes voces que se difunden acaso por gentes ociosas, que sin presenciar los hechos, ni vernos en la lucha desastroza, que hemos sostenido, se ocupan de criticarnos y de disfigurar las cosas. Solo un amor excesivo por la humanidad, y un deseo íntimo de terminar esta guerra esterminadora, pudieron persuadir á S. E. de unos rumores vagos desmentidos con hechos notorios. Tal es, entre otros, el combate sostenido por el Bº General Soublette contra las Tropas del Brigadier Latorre en las inmediaciones de Cúcuta por Septiembre de 1819 — es decir, antes de que fuesen fucilados Barreyro, y sus compañeros. ¿Por que entonces las Tropas Españolas, y las no Españolas no rindieron sus armas al presentarse el General Republicano con un Ejército mas numeroso, y mas lucido? Si el fuego de la guerra estaba casi enteramente estinguido ¿por qué no se estinguió de una vez en esta ocasion la mas favorable, que pudo presentarse á tropas descontentas, y de quienes habian reselos? Qual fué el soldado que se presentó á nuestro Ejército? Qual el Pueblo que se levantó contra sus opresores? Y qual la comocion, que se experimentó en el interior de Caracas al saberse el mal exito de Latorre? Me refiero al parte oficial del mismo Soublette sobre aquella jornada, y con él, desmiento quantas imputaciones se hagan á la egecucion de Barreyro, suponiendola influyendo en la continuacion de guerra.

Voy á decirlo, y lo digo por que V. E. lo sabe muy bien: lo que ha influido mucho en conservar la fuera moral, y fisica de los enemigos ha sido la desercion que efectuaron los 8 oficiales prisioneros que V. E. incorporó en el Ejército: desde Barinas se fugaron seduciendo 40 soldados, y dieron al Enemigo noticias muy exactas de nuestra situacion: exageraron nuestros medios,

nuestra debilidad: hicieron pinturas horribles de nuestro sistema, y estado: y por tales medios desanimaron á los que pudieran haber concebido abandonar las banderas Reales, obligaron al imperterritito Paez á evacuar á Barinas, afiansaron la opinion de los que han protestado hacernos una guerra eterna, y favorecieron la Division de Real de ser quisá destruida—Estos oficiales ingratos, abandonando el servicio de la República, y despreciando los grados con que V. E. generosamente los habia condecorado, hicieron ver á los de su partido, que por nada se debia posponer el servicio del Rey al de los traydores—A buen seguro, que ellos nos hubieran causado todos estos males, si hubieran marchado por el camino, que marchó Barreyro: hoy no tendrían las armas en la mano preparadas para dispararlas contra sus benefactores, ni tendríamos, que temer á enemigos, que estuvo en nuestro arbitrio no tenerlos—Y quiera el Cielo, que esas armas fratricidas, que hoy manejan no nos priven de vidas, que nos son muy caras, y preciosas!

Prescindo, concluye el Señor Zea, “de lo que por esto hemos perdido en los Pueblos civilizados” Si los Gobiernos hubiesen de aventurar su permanencia, y exponer la suerte de los Pueblos, de miedo de lo que perderian en los Pueblos civilizados, Roma no habria tenido ocasion de llamar á Cicerón Padre de la Patria, y segundo fundador de la República. Si la seguridad de la República se afiansa por la muerte de cien malvados, es preciso, egecutarla, y cerrar los oidos á lo que digan los Pueblos civilizados: este acto, que puede ser visto por ellos como irregular, é injusto, á nosotros nos puede producir bienes de infinito precio, y esto basta para que sea conveniente. Los Pueblos, asi como las Naciones saben bien, y mejor que los estraños, que es lo que les conviene. Así sucede con la muerte de los 38 prisioneros, sobre la qual ya he espresado, como quando, y en que circunstancias ha sido verificada—Esos Pueblos, si llegan á leer este informe, y no dudan, (como no deben dudar) de la verdad de quanto he espuesto, mudarán de opinion, rectificarán su concepto, y me harán la justicia de haberme visto impelido á derramar la sangre de los conspiradores contra la República. Verán, que á este impulso comunicado por la ley imperiosa de la necesidad no he podido resistir, sin esponer la suerte de un Mundo entero. Esa ley terrible, que no distingue de tiempos, ni de sistemas, á cuyo imperio quedan sometidos los sentimientos mas Filantropicos — cuya esfera es inmensa, y su poder ilimitado, esa es la que ha justificado en todos los siglos las acciones, y los actos

públicos, que parecían estemporáneos, é irregulares, é injustos. Ella fué la que produjo la declaratoria de guerra á muerte en 1813—: ella la que autorizó... otros actos que no refiero por no fatigar la memoria de V. E. con recuerdos, que si por una parte son tristes por otra los debemos conciderar como ocasiones de nuestra salud, y de nuestra existencia fisica, y política. Al tiempo, Señor, elijo por Juez en esta cuestión: El tiempo correrá el velo, que encubre los hechos, y no los deja ver en su verdadero aspecto: desaparecerán las pasiones; se uniformarán los partidos, las cosas se presentarán en su carácter natural, y entonces se reformará el concepto, que meresca el acto sobre que estoy informando. Hoy tenemos, que luchar todabia con errores, con preocupaciones, é intereses particulares—tenemos que luchar con los devotos de la causa del Rey Fernando, y con los enemigos de la libertad de los Pueblos — es preciso, que suframos contradicciones, deshonras y equivocados conceptos. Pero, vendrá un día, que nuestra justicia no tenga nubes, que la oculten, ni la verdad disfraces, que la desfiguren. La revolucion de América se presentará sencilla, pacífica, tal qual ha sido por nuestra parte — la guerra de los Españoles se verá con ojos de imparcialidad, y entonces, estoy seguro, que no se me maldecirá por la egecucion de Barreyro, ni se creerá, que ella haya podido causar trastorno alguno en los Pueblos, y Tropas animadas á unirsenos. Entonces, este papel será leído sin prevencion, se meditarán las razones, que lo apoyan, y á la sombra de la Paz, y de la Libertad, se me hará la justicia de haber tenido razon, y derecho para ordenar una egecucion, dolorosa si, pero justa pero necesaria, y á la qual debió Cundinamarca su tranquilidad interior, y su seguridad.

Concluyo, Señor Exmo., congratulandome con tres millones de colombianos por ver establecido el órden, la justicia, y el respeto á la autoridad Suprema. Por mi se ha empesado la averiguacion de la conducta de todos los Magistrados — Ya está cerrada, y clavada la puerta al disimulo, y á las condescendencias. ¡Mil veces felices los Pueblos de Colombia, que no tienen que temer, sino á la Ley! Pasó el tiempo de la agitacion, y con él ha terminado el poder de los Gefes para ordenar lo que en su imaginacion estimaban conveniente. Los subditos no estarán adivinando el modo de agradar á sus superiores; la ley, ese será todo su estudio — Nosotros, los que estamos colocados en destinos elevados, y los que en adelante los ocuparen, sabemos ya, que debemos estrecharnos en el círculo de nuestras facultades—que

temblaremos al atravesar la línea de nuestros límites—que no nos atendremos á nuestros servicios, sean quales fueren para infringir el órden, y el systema autorizado por la ley — Sabremos, que mereceremos la concideracion pública, mientras nuestra marcha sea via recta por donde se nos señale, y que al desviarnos vendrá sobre nuestras cabezas la espada de la justicia, y lo peor, la infamia sobre nuestra reputacion — Esta sola ganancia que Yo hubiese contribuido á proporcionar á mi Patria, seria bastante para tranquilisar mi espíritu, y darme las enhorabuenas por la egecucion de Barreyro. — Bogotá Octubre 31 de 1820. — 10º

EXMO. SEÑOR.

F. P. SANTANDER.

### CERTIFICACION

Los Encargados de la Secretaría General del Despacho del Departamento de Cundinamarca abajo firmados, certificamos bajo nuestra palabra y fé: Que hemos visto la informacion original de que hace mérito S. E. el Vice-Presidente General Santander en el antecedente informe, la qual há remitido al Exmo. Señor Libertador Presidente de la República: todos los hechos que se han citado, los hemos visto probados con declaraciones é informes autenticos: se há actuado desde el 7 de Octubre para averiguar las conspiraciones tramadas por los oficiales prisioneros, y en la parte que hemos podido presenciar el estado de estos Pueblos antes, y despues de haber sido fusilados, hallamos dicho informe, conforme y puntual. — Lo que certificamos para su pública constancia en Bogotá á 31 de Octubre de 1820. — *Alexandro Osorio. = Estanislao Vergara. —*

Los infrascriptos Escribanos públicos del número, que aqui signamos y firmamos, certificamos y damos fé: Que los Señores Alexandro Osorio, y Estanislao Vergara, de quienes parece formada la precedente Certificacion de treinta y uno de Octubre último, son los Encargados de la secretaria General del Despacho de este Departamento de Cundinamarca, con actual ejercicio de sus respectivas funciones; y que á quanto como tales despachan, siempre se ha dado, y da entero crédito en ambos juicios. Y para que conste ponemos la presente en la Ciudad de Bogotá á catorce de Noviembre de mil ochocientos veinte. — Hay dos signos. = *Eugenio de Elorga. = Manuel Mendosa. —*